

:: [portada](#) :: [Ecuador](#) ::

01-02-2017

## Ecuador reflota iniciativa para crear un órgano fiscal de la ONU

Thalif Deen



Los países del Sur en desarrollo pierden al menos un billón de dólares cada año por la evasión fiscal y la corrupción. Crédito: Kristin Palitza/IPS

NACIONES UNIDAS, 30 ene 2017 (IPS) - Este año, Ecuador, que preside la mayor coalición de naciones en desarrollo de la ONU, volvió a plantear la vieja iniciativa de crear un organismo fiscal intergubernamental y de eliminar los paraísos fiscales y los flujos financieros ilícitos.

De hecho, el país latinoamericano será el primero en realizar una consulta popular al respecto el 19 de febrero, junto con la primera vuelta de las elecciones presidenciales y los comicios legislativos.



"La riqueza ilegítima afecta principalmente a las naciones más pobres del mundo", subrayó el 13 de este mes el presidente ecuatoriano Rafael Correa en la reunión del Grupo de los 77 (G77), integrado actualmente por 134 países.

"Deberían de haber más paraísos de conocimiento y menos paraísos fiscales", añadió en la ceremonia de traspaso de la presidencia de Tailandia a Ecuador.

"Necesitamos un órgano fiscal de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) que garantice la justicia impositiva. Ecuador se unirá a todos los que libren esta batalla, estados y sociedad civil", remarcó, por su parte, el canciller ecuatoriano Guillaume Long en un panel de discusión con la sociedad civil celebrado el 12 de este mes.

La consulta popular, llamada "pacto ético", busca el apoyo de la ciudadanía para prohibir que los funcionarios públicos, de cualquier rango, tengan bienes o capitales en los llamados paraísos fiscales.

La población deberá responder sí o no a la pregunta: "¿Está usted de acuerdo en que, para desempeñar una dignidad de elección popular o para ser servidor público, se establezca como prohibición tener bienes o capitales, de cualquier naturaleza, en paraísos fiscales?".

Si como se espera, se aprueba la consulta, en el plazo de un año, las leyes internas deberán adaptarse a la prohibición y los servidores públicos deberán repatriar cualquier bien o capital que tengan en esos paraísos.

Las naciones occidentales ya rechazaron la creación de un órgano fiscal de la ONU, primero en la Conferencia para el Desarrollo, realizada en Adís Abeba en julio de 2015, y luego en la 14 sesión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad 14), que tuvo lugar en Nairobi en agosto de 2015.

"En unos pocos años, se reconocieron casi universalmente los problemas de la evasión y el fraude fiscal y la corrupción", recordó Eric LeCompte, director ejecutivo de la organización Jubilee USA.

"Pero al mismo tiempo, vemos una clara oposición de muchos países ricos a la idea de un órgano fiscal global como parte de la solución", acotó.

"La ONU trata de operar por consenso, pero los países también podrían forzar el voto en el foro mundial. La votación probablemente tendría éxito con ese método, pero sin revisualizar el



concepto, probablemente muchos países ricos se negarán a participar en el proceso", alertó.

La propuesta original del G77 era crear un grupo intergubernamental permanente de expertos para atender cuestiones tributarias, como los gravámenes internacionales o asistir a los países a movilizar y emplear mejor los ingresos fiscales.

Solo en África, se estima que la fuga de recursos por transferencias financieras ilícitas ascendió a casi 530.000 millones de dólares entre 2002 y 2012, según Unctad, principalmente debido a la evasión fiscal comercial, a la corrupción gubernamental y a actividades criminales, incluido el lavado de dinero.

En la reunión con las organizaciones de la sociedad civil, el canciller ecuatoriano, precisó: "Nuestro gobierno creó políticas de redistribución en el continente más desigual de la Tierra. Nuestra prioridad es luchar contra la desigualdad, que causa la mayoría de los problemas que tenemos".

Ecuador logró grandes mejoras en el estándar de vida en la última década, explicó Long, principalmente por las grandes reformas económicas, como haber triplicado la recaudación, principalmente mejorando la recolección más que aumentando los impuestos.

"Eso se volvió una importante fuente para la inversión pública. La próxima etapa en esta lucha por una economía justa es contra los paraísos fiscales, que son un verdadero problema ético", apuntó.

"Por ejemplo, mientras los migrantes ecuatorianos trabajan duro muchas horas para enviar remesas a Ecuador, la élite desvía miles de millones de dólares hacia los paraísos fiscales", acotó en el panel de discusión "Evasión fiscal, flujo financiero ilícito y desarrollo global: Un llamado para un órgano fiscal de la ONU".

La propuesta de Ecuador contó con el apoyo de varios expertos como Eric LeCompte, de Jubilee USA; Mark Weisbrot, del Centro para la Investigación Económica y Política (CEPR, en inglés), Elise Bean, asesora del subcomité permanente sobre investigaciones del Senado de Estados Unidos, Aldo Caliari, del Center of Concern, y Clark Gascoigne, de la Coalición FACT, organizadores del panel en Washington.

"El debate se da en un momento crítico. La evasión fiscal y la corrupción hacen que el mundo en desarrollo pierda más de un billón (millón de millones) de dólares al año", subrayó LeCompte, moderador del debate.



"Es un problema global que requiere una solución global. Hacer frente a los paraísos fiscales es como un juego de topos. Se atiende el problema en un lado y salta en otro", ejemplificó

Por su parte, Mark Weisbrot, uno de los directores del CEPR, precisó: "En América Latina, la pobreza pasó de 44 a 28 por ciento en una década. La explicación estándar es que fue por el auge de las materias primas, pero Ecuador es probablemente el mejor ejemplo de que eso no es cierto".

"Tuvo que realizar varias reformas institucionales, políticas y económicas para lograr tener éxito y lo consiguió. En 2014 había reducido 30 por ciento la pobreza. Disminuyó la desigualdad, mejoró el acceso a la salud y triplicó el PIB (producto interno bruto), que volcó a la inversión pública", explicó.

También dijo que Ecuador "se hizo del control del sistema financiero y lo reguló realmente por primera vez como debía hacerse", y opinó que "la consulta popular sobre paraísos fiscales es muy creativa e innovadora".

"La lucha por un órgano intergubernamental no se ganó en Adís Abeba. Tenemos que seguir luchando por él, se trata de quién dicta las reglas del juego", observó Aldo Caliari, director del Proyecto Repensando Bretton Woods, del Center of Concern.

Por su parte, Elise Bean, destacó: "Ecuador nos da un ejemplo sobre cómo si fortaleces la capacidad de recaudación de impuestos, realmente contribuyes a la estabilidad y a la capacidad de luchar contra la pobreza. La cultura de pagar impuestos es un logro notable, y es algo a estudiar y debemos tratar de replicarlo en otros lugares".

Y Clark Gascoigne recordó: "El flujo financiero ilícito tiene un impacto devastador en las naciones en desarrollo, extrayendo decenas de miles de millones de dólares. Pero también tiene un impacto enorme en los países ricos".

"Las últimas estimaciones elevan a 150.000 millones de dólares al año el costo para Estados Unidos del abuso de los paraísos fiscales, lo que exacerba la desigualdad, lleva a la austeridad y socava nuestra capacidad de actuar de forma colectiva y resolver los problemas", explicó.

*Traducido por Verónica Firme*

Fuente: <http://www.ipsnoticias.net/2017/01/ecuador-reflota-iniciativa-para-crear-un-organo-fiscal-de-la-onu/>